

Resolución
N° 273/2024

Acta ordinaria N° 022/2024

VISTO: La solicitud de Murga La Del Cuartito inserta en Exp 2024-81-1300-00389

CONSIDERANDO : que desde el Municipio se brinda apoyo a las murgas y comparsas de la zona y recibirá el mismo Zelmar Scattone Fuentes C.I. 4757348-8 y se hará a través de Agremyarte RUT 217229690014 hasta por un importe de \$ 5.000,00

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

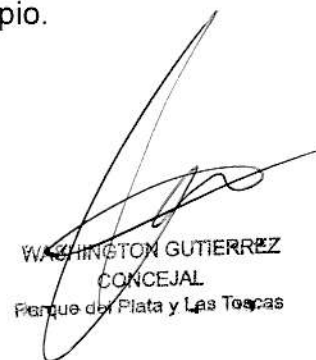
1. Autorizar el gasto de hasta \$ 5.000,00 a la Empresa Agremyarte RUT 217229690014 para la persona nombrada en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

(+) 598 1828